

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 128.820/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de adquirir distintos elementos destinados al taller de carpintería de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y teniendo en cuenta lo establecido por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los efectos señalados precedentemente y conforme al pliego obrante a fs. 4/9.-

2º) El monto aproximado de PESOS LEY /// 18.188: CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 57.796,92), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

-\$ 39.432,10 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-010,

-\$ 14.909.-- a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011 y

-\$ 3.455,82 a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-001,

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1972.-

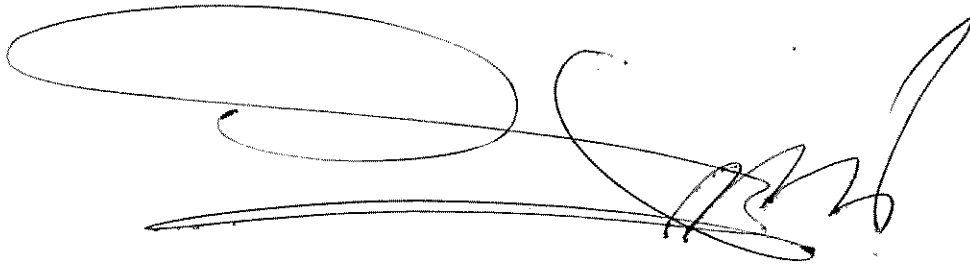
-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. •

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES 10/10/06

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.